

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Corrección de errores de la Resolución de 20 de marzo de 2023, de la Agencia Digital de Andalucía, por la que se publica el Convenio de Colaboración entre la Agencia Digital de Andalucía y el Consorcio para el Desarrollo de Políticas en materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía «Fernando de los Ríos», que define el objeto de la colaboración en el marco de las Órdenes de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, ambas de 9 de noviembre de 2021, por las que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a municipios y entidades locales autónomas de Andalucía en situación de brecha digital y a entidades asociativas sin ánimo de lucro en zonas desfavorecidas, para la dinamización de centros de competencia digitales.

Advertido error en la Resolución de 20 de marzo de 2023 (BOJA núm. 59, de 28 de marzo de 2023), de la Agencia Digital de Andalucía, por la que se publica el Convenio de Colaboración entre la Agencia Digital de Andalucía y el Consorcio para el Desarrollo de Políticas en materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía «Fernando de los Ríos», que define el objeto de la colaboración en el marco de las Órdenes de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, ambas de 9 de noviembre de 2021, por las que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a municipios y entidades locales autónomas de Andalucía en situación de brecha digital y a entidades asociativas sin ánimo de lucro en zonas desfavorecidas, para la dinamización de centros de competencia digitales, se procede a su corrección como se indica a continuación:

En la página 5658/1, donde dice:

La documentación correspondiente al convenio referenciado se encuentra publicada en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía:
<https://gdc.paas.junta-andalucia.es/node/403138>

Debe decir:

La documentación correspondiente al convenio referenciado se encuentra publicada en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía:
<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/contratos-convenios/convenios/detalle/403138.html>